



Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación

**Fundada el 28 de Noviembre de 1961
(Personería Jurídica N°1236)**

***Adherida a la Federación de Asociaciones
del Personal de los Parlamentos
Latinoamericanos (FAPPLA)***

NOTICIAS PARA NUESTROS ASOCIADOS

Buenos Aires, marzo/abril 2007.-

Año XI N° 85

SUMARIO

Editorial	Pág. 2 y 3
Cronograma de pagos	Pág. 4
Cronograma Bco. Ciudad	Pág. 5
Nota al Bco. Ciudad	Pág. 6
Gestiones ante Senadores y Diputados	Pág. 7, 8 y 9
Cena de Camaradería	Pág. 9 y 10
Subcomisión de Teatro	Pág. 10
Subcomisión de Cultura	Pág. 11
Subcomisiones varias	Pág. 12
Información General	Pág. 13
Tango y Coro	Pág. 14
El abuelo gringo	Pág. 14 y 15
Corredor Patagonico	Pág. 16 y 17
Novedades Mutuales	Pág. 18
Alquiler del Quincho	Pág. 19
Socios Nuevos	Pág. 19
Cronograma de Actividades	Pág. 20

NO CONFUNDIR

La Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación **es la única entidad oficial**, reconocida por organismos nacionales (ANSeS, Secretaría de Seguridad Social, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, etc.) y privados, que asocia a la casi totalidad de los jubilados y pensionados del H. Congreso de la Nación y única que brinda apoyo jurídico social y cultural a los mismos. Participe de todas sus actividades.

JUBILACIONES: UN NUEVO MARCO

El proyecto de ley sobre modificación al régimen previsional que el Gobierno Nacional ha enviado al Congreso Nacional es de suma importancia pues tiene elementos positivos, muchos de ellos reclamos que venimos haciendo desde largo tiempo atrás.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de activos y jubilados no sólo es una obligación moral. Es una urgencia que adquiere particular relevancia en estos momentos.

La historia de estas injusticias es, obviamente, muy larga y comenzó cuando, desde hace décadas, los gobiernos comenzaron a utilizar el fruto de los aportes de los trabajadores a la Seguridad Social para cualquier otra finalidad y fue rubricada por la gestión del ex Ministro Domingo F. Cavallo cuya finalidad fue destruir el régimen previsional argentino.

En el régimen actual, el sistema jubilatorio impide que los que en su momento optaron por el subsistema privado, puedan volver a ingresar al estatal. La propuesta oficial de habilitar el pase hacia el estatal, amplía las posibilidades de elección de los aportantes. El jefe de la ANSeS, Sergio Masa, informó además, que el Estado aumentará el haber reconocido a los aportantes, lo cual incrementará los pagos a quienes se jubilen por el sistema estatal.

Los cambios que se proponen pueden, por lo tanto, mejorar las posibilidades de opción

Buenos Aires, marzo/abril 2007

y, los ingresos de futuros jubilados, lo cual es indudablemente positivo.

En el momento de la opción los afiliados deberán tener en cuenta los tristes momentos que pasaron los afiliados a las AFJP cuando las finanzas públicas entraron en crisis y los ahorros depositados en el sistema privado fueron reclamados y tomados por el Estado para financiarse lo que finalmente terminó en el default.

Otra cuestión urgente a resolver es la del Impuesto a las Ganancias; que es el que se lleva una proporción mayor del ingreso de los jubilados –debe ser el único país del mundo donde los jubilados pagan “ganancias” cuando perciben “haber” de sueldos que han aportado “ganancias” durante toda la vida activa- y trabajadores; una parte de sus haber y salarios nominales no van a su bolsillo sino que queda absorbida por Ganancias.

Naturalmente la situación ha llevado a un grupo de dirigentes gremiales y de empresarios, junto con la oposición, a pedir que se lleven hacia arriba las deducciones y el mínimo no imponible. El ajuste no depende de la recaudación, que es muy buena y genera un importante superávit fiscal sino de la inflación.

Si el Gobierno Nacional no resuelve este problema tal como lo reclaman todos los sectores gremiales –nuestra Asociación solicitó la gestión del presidente de la Comisión de Previsión Social de la H. Cámara de Diputados de la Nación Dr. Héctor P. Recalde- se preannuncian nuevos juicios contra el Estado

Nacional pues estos descuentos juntamente con el art. 9º de la ley 24.463 y su modificatoria tornan confiscatorios los que se practican sobre los haber de los jubilados.

Por eso, una mala consecuencia es que el sistema impositivo carga más sobre los que menos ganan, lo que acentúa la desigualdad social. Y que “los más pobres pagan más y los más ricos menos impuestos distorsionando la participación que cada sector tiene en el ingreso. Así, en lugar de disminuir, después de pagar los impuestos la desigualdad social es mayor.

Por todo esto, se debe señalar que el escalonamiento regresivo que muestra el sistema tributario argentino es “excepcional”, en cambio, la suba de los precios determina el ingreso o la renta real del trabajador.

No queremos volver a pensar que fue lo que pasó con cada crisis vivida, como el Rodrigazo de 1975, la hiperinflación de 1989/90, la destrucción del régimen previsional en el año 1994, la crisis del Tequila en 1995, la recesión, el derrumbe de la convertibilidad y la devaluación. Después de las crisis señaladas, el cuadro social y su recuperación se tornan cada vez más difíciles.

Sostener por lo tanto el sistema jubilatorio llevando adelante su modificación requiere, un compromiso para el Gobierno Nacional y el crecimiento en el nivel de vida de todos los sectores de la comunidad –activos y pasivos-.

Subcomisión de Previsión Social

CRONOGRAMA DE PAGOS - HABERES DE MARZO 2007

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DIA
Más de \$ 600.-	0 y 1	26/03/2007
	2 y 3	27/03/2007
	4 y 5	28/03/2007
	6 y 7	29/03/2007
	8 y 9	30/03/2007

CRONOGRAMA PARA HABERES DE ABRIL 2007

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DIA
Más de \$ 600.-	0 y 1	24/04/2007
	2 y 3	25/04/2007
	4 y 5	26/04/2007
	6 y 7	27/04/2007
	8 y 9	30/04/2007

AVISO:

Las fechas consignadas, están supeditadas a que la ANSeS no las modifique. El plazo de vigencia para cobrar es de veinte (20) días corridos, contados a partir de la fecha de pago.

PARA AGENDAR

GRAN FIESTA DE LA CERVEZA Y BAILE CON TANGO, FOLKLORE, JAZZ Y RITMOS TROPICALES

El **28 de abril** a partir las 21 hs. En nuestro salón de Alsina 2149

- Ø "Sistema paquetito" (la provisión es de cada uno)
- Ø Lo mejor en Disc-Jockey
- Ø Cerveza y Jugos – Canilla Libre
- Ø Sorteos entre los concurrentes

Adquiera su bono donación con anticipación hasta completar la capacidad del Salón. No se venden el día de la fiesta.

Valor del Bono: \$ 20.-

Buenos Aires, marzo/abril 2007

**PRESTAMOS PERSONALES A ASOCIADOS QUE COBRAN SUS
HABERES EN EL BANCO CIUDAD DEL GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES.**

Los asociados que cobran sus haberes por la entidad bancaria señalada anteriormente, pueden acceder a créditos personales a una baja tasa de interés, hasta \$ 10.000 con plazo de 36 meses con garantía; hasta \$ 3.000.- a sola firma.

Solamente deben concurrir a la sucursal donde perciben sus haberes y efectivizar el trámite correspondiente al préstamo personal con la siguiente documentación:

- ü Documento de identidad (original y fotocopia)
- ü Recibo de haberes (original y fotocopia)
- ü Servicio donde conste el domicilio (luz, gas, teléfono, etc.) o certificado de domicilio de la Policía (original y fotocopia)

**UNICAMENTE PARA LOS SOCIOS QUE COBRAN EN EL
BANCO CIUDAD CON TARJETA**

CRONOGRAMA DE PAGO PARA HABERES DE MARZO 2007

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DIA
Todos los haberes	0 y 1	12/03/2007
	2 y 3	13/03/2007
	4 y 5	14/03/2007
	6 y 7	15/03/2007
	8 y 9	16/03/2007

CRONOGRAMA DE PAGO PARA HABERES DE ABRIL 2007

Todos los haberes	0 y 1	10/04/2007
	2 y 3	11/04/2007
	4 y 5	12/04/2007
	6 y 7	13/04/2007
	8 y 9	16/04/2007

Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación

*** Nota enviada al Director del Banco Ciudad de Buenos Aires con motivo de la suspensión del otorgamiento de Cajas de Ahorro a jubilados y pensionados.**

Buenos Aires, 2 de febrero de 2007

***Al Señor
Presidente del
Banco Ciudad de Buenos Aires
Dr. Julio Macchi
S/D***

Tenemos el agrado de dirigimos a usted a los efectos de plantearle y buscar solución a la suspensión que se ha efectuado para el otorgamiento de las cuentas en Caja de Ahorro, que afecta a los jubilados y pensionados y/o aquellos que cambian de Banco y pasan a cobrar en el Banco de su Presidencia. Suponemos que la medida tomada ha sido por alguna anormalidad detectada en su funcionamiento, pero entendemos que esa "anormalidad" debió ser corregida por las autoridades que corresponda y no tomar una medida que perjudique notoriamente a los arriba mencionados.

¿Los jubilados serán siempre víctimas de hechos que no originan?

El servicio que se había logrado (que no es gratuito) beneficiaba a un importante sector de la comunidad ya que de esa forma se evitaban los aglomeraciones que ocurren cada vez que llegan las fechas de cobro de los haberes y se propicia así –dentro de lo posible- la seguridad y ahorro de los mismos.

Una medida que ayuda no puede ser arrebatada a quienes más la necesitan y el Banco Ciudad de Buenos Aires debe dar el ejemplo en ese sentido.

Estamos a vuestra disposición en la seguridad de que el Señor Presidente sabrá evaluar exactamente nuestro pedido.

Saludamos a usted muy atentamente.

***Gustavo L. Cappiello – Presidente
Miguel A. Lassalle – Presidente - Subcomisión de Previsión Social***

Con fecha 9 de febrero ppdo. hemos recibido respuesta favorable a nuestra gestión a través del Gerente General del Banco, Lic. Marcelo J. Pose. Se nos informó oficialmente que, a partir de la fecha, se habilitó nuevamente el otorgamiento de Cuentas de Cajas de Ahorro para jubilados y pensionados.

Buenos Aires, marzo/abril 2007

**** Gestión realizada ante los señores Presidentes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del H. Senado de la Nación Dr. Jorge M. Capitanich y de Trabajo y Previsión Social del H. Senado de la Nación Dr. Gerardo Raúl Morales y autoridades integrantes de la Comisión de Previsión Social de la H. Cámara de Diputados de la Nación, con motivo del proyecto de la reforma propuesta por el P.E.N. a la Ley del Sistema Previsional Argentina.**

Buenos Aires, 5 de febrero de 2007

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en representación de los jubilados y pensionados del H. Congreso de la Nación a los efectos de señalar y solicitar:

- 1- Compartimos en general la filosofía del proyecto del Poder Ejecutivo Nacional sobre las reformas propuestas al régimen previsional, por cuanto venimos bregando desde hace tiempo por las mismas.*
- 2- Dentro de las iniciativas que se proponen sugerimos la derogación del punto 2 del artículo 7º de la Ley 24.463 (ley propiciada por el ex Ministro Domingo F. Cavallo) que distorsionó en su esencia todo el régimen previsional y tanto perjuicio ocasionó a nuestro Estado, por cuanto debió hacer frente a juicios (muchos están pendientes de liquidación) incoados en su contra por jubilados y pensionados con derechos adquiridos al momento de acceder al beneficio de su jubilación.*
- 3- Derogación del art. 9º de la ley 24.463 y su modificatoria, por cuanto ha sido declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en acordada del 19 de agosto de 2004, lo que como en el caso anterior ha originado al Estado Nacional numerosos juicios en su contra, por la no aplicación en forma automática de lo resuelto por la Corte Suprema.*

Es innecesario abundar en detalles sobre cada una de nuestras solicitudes pues estamos convencidos que el Señor Senador sabrá evaluar sobre el carácter social y la justicia de nuestro pedido.

Quedamos a vuestra disposición. Saludamos a usted muy atentamente.

Gustavo L. Cappiello – Presidente

Miguel A. Lassalle – Presidente - Subcomisión de Previsión Social

Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación

***** Gestión realizada ante el Presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo de la H. Cámara de Diputados de la Nación, con motivo de los descuentos que se efectúan del Impuesto a las Ganancias y a la ley 24.463 art. 9º**

Buenos Aires, 1 de febrero de 2007

**Al Señor
Presidente de la
Comisión de Legislación del Trabajo de la
H. Cámara de Diputados de la Nación
Dr. D. Héctor Pedro Recalde
S/D**

*El pasado 20-02-06 nos dirigimos a usted en nuestro carácter de autoridades de la Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación donde le ratificamos nuestra gestión personal a favor de la modificación de la Ley de Impuesto a las Ganancias y le señalábamos expresamente: **“nuestra preocupación urgente es la de resolver el descuento que se practica por conducto de ANSeS por el Impuesto a las Ganancias, que es el que se lleva una proporción mayor del ingreso de los jubilados –debe ser el único país del mundo donde los jubilados pagan “Ganancias” sin tener relación de dependencia- cuando solo perciben “haber” por su jubilación y/o pensión de sueldos que durante su vida activa aportaran para este impuesto. Es decir que de sus haberes, parte de ellos queda absorbido por el nombrado impuesto, que durante los últimos diez años y hasta el presente se ha ido acrecentado hasta hacerlos confiscatorio. En la práctica, estos descuentos –inventos de los célebres ex Ministros Cavallo y Machinea- significan que por esa vía nos han quitado el aguinaldo.”***

Como referencia debemos señalar que los jubilados estábamos exentos del pago del Impuesto a las Ganancias en virtud de la ley 20.628, art. 20, inc. r) y en una triste época por iniciativa del ex Ministro Domingo Felipe Cavallo se dictó la ley 24.631 que implantó la aplicación de ese impuesto a los jubilados y pensionados. Con posterioridad otro “célebre” Ministro José L. Machinea construyó la “tablita” que perjudicó más aún a los jubilados. “La Tablita de Machinea” implementada en el año 2000, redujo el mínimo no imponible por lo que el impuesto alcanzó a numerosos haberes que antes no tributaban por el mismo.

Valen estas aclaraciones como asimismo que en nuestra vida activa –la mayoría durante más de 40 años- aportaron a ese impuesto, según lo establecían las normas imperantes en esa época.

Esto es así porque se reúnen en un solo rubro (001) el sueldo básico y los adicionales cuando la dedicación funcional que percibe el personal en actividad está

Buenos Aires, marzo/abril 2007

exenta del pago del impuesto a las ganancias. Repetimos sumando los aportes mensuales que se nos debitan por esa vía, se nos suprime el sueldo anual complementario (aguinaldo).

Por otra parte nos preocupa la aplicación del art. 9º de la ley 24.463, declarada inconstitucional por una acordada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de fecha 19 de agosto del 2004; sin embargo la ANSeS lo sigue aplicando, por lo que la gran mayoría de nuestros jubilados iniciaron demandas judiciales para que cesen esos descuentos (código 204), de los cuales muchos ya tienen sentencia firme.

Son dos temas cruciales para nuestros jubilados y pensionados. Mediante las dos normas señaladas (24.463 art. 9º y su modificatoria y 24.631) se nos priva de más del 20% de nuestros haberes jubilatorios.

El ajuste del mínimo no imponible no depende de la recaudación, que es muy buena y genera un importante superávit fiscal, sino de la inflación.

Sabemos de su preocupación a favor de establecer un ámbito de verdadera justicia no solamente para los trabajadores activos, sino también para los que estamos en la pasividad.

Estamos a vuestra disposición para lo que crea conveniente.

Saludamos a usted muy atentamente.

Gustavo L. Capiello - Presidente

Miguel A. Lassalle - Presidente Subcomisión de Previsión Social

Estimadas/os Socias/os:

Usted ha concurrido el 15 de diciembre último a la Cena Anual de Camaradería de nuestra Asociación.

Luego, sobran las palabras para dar dimensión –desde todo punto de vista- al éxito alcanzado en la misma y las muestras de solidaridad y camaradería vividas.

Entre las personalidades que nos honraron con su presencia merece destacarse la del Presidente del Círculo de Ministros, Secretarios y Subsecretarios del Estado Dr. Duilio Brunello, la del Vicepresidente del Círculo de Legisladores Nacionales Diputado Nacional (MC) D. Héctor Basualdo Caparro en representación de su Presidente Dip. Nac. (MC) D. Alfonso Márquez, funcionarios de ANSeS y del Correo Argentino.

Agradecemos a los mencionados y a vuestra presencia, en la seguridad de que volveremos a encontrarnos en próximas reuniones.

Un fraternal abrazo.

Los ganadores de los sorteos efectuados en la cena fueron:

1º premio: un minicomponente, reproductor de CD y radiograbador.

GANADOR: José Rossi (socio 1984) – tarjeta N° 135

2º premio: 2 estadías turísticas a Río Hondo

GANADOR: Raúl Jaimes (socio 1654) – tarjeta N° 247

3º premio: \$ 200.-

GANADOR: tarjeta N° 143 – invitada

4º premio: una caja con artículos para las fiestas.

GANADOR: Antonio Leuzzi (socio 2055) - tarjeta N° 107

5º premio: una caja con artículos para las fiestas.

GANADOR: Jorge Corbijn (socio 4241) - tarjeta N° 258

Subcomisión de Talleres de Teatro y **Actividades Afines**

FUNCION: VIERNES 11 DE MAYO A LAS 21 hs.

Representación por parte del elenco teatral de la Asociación de la obra “**El Clú**”, de **Morales y Tabernisse**. En nuestro Salón de Alsina 2149.

El ambiente para la representación será adaptado en forma especial para esta obra.

Elenco por orden alfabético:

ALBRETCH, FERNANDO – BARROS, ADOLFO – CACERES, VICTOR J. – CAPPIELLO, GUSTAVO A. – CARRIZO, ARTURO – GIUSTINO, ANA MARIA – MARTINEZ BUJAN, ALICIA – ODIARD, NANCY – PARRELLA, MARCO – PIEDRABUENA, MYRYAM – RODRIGUEZ, LAURA – SCHIAVONE, PAOLA

Dirección General: Martínez Buján, Alicia

Ayudante de dirección: Queirolo, Nella

-- Dada la característica de la pieza teatral, las entradas son limitadas; resérvelas con anticipación.

Sus realizaciones y ensayos se desarrollan los días jueves de 20 a 22 hs, no es necesario tener experiencia previa. Con la idea de ampliar sus actividades, se invita a hijos/as, nietos/as de nuestros socios a participar de las mismas.

Buenos Aires, marzo/abril 2007

Subcomisión de Cultura

MES DE ABRIL

Café Cultural - 15 horas
Sede Alsina 2149

Miércoles 11: Rincón literario narraciones, poesías, temas de actualidad, comentario de libros, con participación de los asistentes.

Miércoles 18: "Los tranvías porteños" por el presidente de la Junta de historia del barrio de Caballito, don Aquilino GONZÁLEZ PODESTÁ. Proyección de diapositivas.

Miércoles 25: El licenciado Marcelo PARODI, nos hablará sobre "Conocerse versus descubrirse".-

CIRCUITO CULTURAL TIGRE

SALIDA: 26 de abril, desde la sede de Sarandí 168 a las 14 horas.

* Recorrido por distintos lugares de interés.

* Visita guiada al Museo de Arte Tigre (ex Tigre Club) Monumento Histórico Nacional, proyectado por el Arq. Paul Peter a comienzos del siglo XX. Museo de líneas renacentistas, con escaleras de mármol de Carrara y vitrales venecianos. Posee colecciones de los principales artistas argentinos: Castagnino, Fader, Quinquela, Collivadino, Berni y otros.

* Visita al Mercado de Frutos.

* Servicio de té, a cargo del pasajero en el Dutch Café, en la estación Marina Nueva de San Fernando.

COSTO: \$ 20.-

La inscripción para los Circuitos Culturales, se realiza en la sede de la calle Alsina 2149, los días miércoles de 14 a 18 horas y/o en el teléfono 4951-9779, en el mismo día y horario. Además en los teléfonos 4631-7198 y 4801-7822 a partir de las 20 horas de lunes a viernes.

Para este circuito del mes de abril se inscribe a partir del 11 de abril.

Subcomisión de Turismo

TOUR A EUROPA: se informa a los participantes del tour que el día viernes 9 de marzo a las 17 hs. se realizará una reunión informativa con los organizadores del viaje.

Consulte en la Subcomisión por otros destinos.

Expresión Corporal

Las clases se desarrollan los días **viernes a las 17 horas** en Sarandí 168 con gran participación de nuestras socias y socios; las mismas están a cargo de la profesora Alicia Bacigalupo. **Comienzo el 2 de marzo.**

Aconsejamos **anotarse con anticipación.**

Subcomisión de Damas

El próximo **martes 3 de abril a las 17 hs.** se realiza el tradicional Té de la Damas que organizan nuestras compañeras el primer martes cada mes. Con respecto al mes de **mayo**, el Té se realizará el **martes 8.**

Por razones de organización no olvide confirmar su concurrencia a las integrantes de la Subcomisión.

Subcomisión de Folklore

Las actividades se desarrollan los días lunes dentro del horario de 15 a 19, en Alsina 2149.

Están a cargo de la profesora de danzas folklóricas Da. Ana María Puche y debido a la numerosa concurrencia, los interesados deben contactarse con los miembros de la Subcomisión, los días lunes y miércoles. **Comienzo: 9 de abril.**

CURSO DE FLORES PORCELANA FRIA

Los cursos en 1º, 2º y 3º nivel se desarrollan en nuestra Sede Central de Sarandí 168 **los días jueves a partir de las 15 hs.** a cargo de la profesora María Ester Carullo. Para inscribirse y conocer el cronograma de trabajo deben contactarse con la profesora.

Las clases comienzan el 29 de marzo.

Buenos Aires, marzo/abril 2007

COLECTA PERMANENTE: ¿A cuánto equivale un peso?

Debido a la preocupación de las compañeras encargadas de efectivizar esa tarea, hemos subsidiado a la Escuela N° 6148 de Santa Ana –de la que somos padrinos– una importante contribución para que sus alumnos puedan realizar un viaje de estudios. Estamos seguros que ha sido recibido con gran regocijo por parte de los mismos.
¡Sigamos colaborando!

Las compañeras encargadas de concretar lo expuesto son:

Leonor Uroz - Elsa Angélica Creten - Iris Dimieri - Haydée Nelly Blanco

DONACIONES:

Informamos a nuestros asociados que toda donación para la Escuela, antes de ser enviada debe ser notificada para ser considerada en su utilidad por la Comisión Directiva.

ASESORAMIENTO PREVISIONAL GRATUITO

A raíz de que numerosos empleados del H. Congreso de la Nación se acercaron a la Asociación para asesorarse sobre la iniciación de sus trámites jubilatorios, comunicamos que nuestra Subcomisión de Previsión Social cumple la mencionada tarea en forma gratuita, los días lunes, martes, miércoles y jueves en el horario de 14 a 17 horas.

ENVIO "BOLETIN DE NOTICIAS"

A raíz de inquietudes manifestadas por distintos socios, en cuanto a la forma en el envío del “Boletín de Noticias”, se comunica que el mismo es despachado en esa forma debido al encarecimiento de sus costos en un 200%, con respecto al envío tradicional.

Trámites de documentación

Para obtener la documentación relacionada con **Cédulas, Pasaportes o DNI** los trámites se atienden en Sarandí 168, **solamente** los días **martes y jueves de 10:30 a 12 y de 13 a 15 hs.**

REANUDACION DE LAS CLASES DE TANGO

El viernes 13 de abril a las 18 hs. se reanudan las clases de tango las que se llevaran a cabo en Sarandí 168 los días viernes en el horario indicado.

Para mayor información, los interesados deberán contactarse con los miembros de la subcomisión (Eduardo Ferraro, Haydee N. Blanco y Clara Barone) con el fin de intervenir en las clases teóricas y prácticas.

Afiliación de nuevos socios

Por razones administrativas se ha dispuesto que las nuevas afiliaciones estén a cargo únicamente de la Sra. Andrea Sánchez, de lunes a viernes de 13 a 17 hs.

CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL CORO

Los coreutas del Coro de la Asociación quedan citados el lunes 12 de marzo a las 19 hs. para conversar sobre su funcionamiento.

EL ABUELO GRINGO

I

¿Te acordás gringo, de aquellos fraternos domingos?. Cuando caíamos en bandada juvenil a tu pequeña y enorme casa a comer los itálicos fideos “*fattos en casa*” por las manos y el corazón de miel de tu gallega. Recuerdo tus enojos cuando te invadíamos con nuestras locuras de aquellos jóvenes años. Tus consejos y principios de padre y amigo, siempre revoloteando con tus enormes manos de laburante, talladas por el trabajo duro y milenario, que hubieran sido envidia de Michelángelo.

¡Cómo eran delicia para todos tu alegría y tus eternos veinte años y el tarareo de melodías que evocaban tus montañas natales!

Esos domingos, interregno de una semana de trabajo, semanas en que nos enseñaste el amor por la humanidad.

¡Cómo nos matizabas con tus historias –tan reales por lo inverosímiles- de tus andanzas playeras por el Tigre!

Buenos Aires, marzo/abril 2007

Llegábamos a combatir nuestro apetito con el bolso más vacío que una ostra centenaria... esas invasiones de un grupo de allocados que compartían tu pan y tu vino; todo expresaba el imán que para nosotros era tu eterna juventud.

Hermano, padre, amigo, la vida nos desparramó por variados caminos. Nos fue haciendo duros a fuerza de golpearlos, pero nada pudo romper la imagen-figura, fiel y sencilla del siempre joven gringo. (29/7/78).

II

Yace en su lecho, de tal vez el último viaje, su corpachón de toro, su corazón de lucha, enfrentan a la parca en su postrera pelea... su cerebro herido, donde se mezclan como un caos ordenado, su vida, su historia, sus vivencias tan ricas, como si se aferrara toda la existencia en un instante.

Sus manos sobre la tela blanca, marcadas por profundas cicatrices atraen mi vista y todos los sentidos, manos deformadas por la tarea honesta, manos que apretaban fuerte al amigo, al compañero o que se cerraban en puños macizos de indignación, impotencia o protesta. Manos que no fueron hechas para llevar valijas, sino para construir futuro.

Manos gringas, acriolladas con el mate amargo, con el recorrer sin cansancio los confines de esta tierra que adoptó con ímpetu juvenil y que fue amando como a la propia y natal península. Tomó su historia, leyó a sus próceres, defendió su honra más que algunos descastados que nacieron en ella –tal vez por un error de la naturaleza-, y que intentan venderla como el traficante que vende la honra de su hermana.

En algún momento cuando Picasso dijo: “...en sus ochenta años... cuánto se tarda en hacerse joven”, tal vez sentenció pensando en seres como el gringo, que se nos quiere ir en sus lozanos setenta y nueve, cuando la alegría era aún su forma de vivir como en sus treinta, el porqué de su existencia.

Mi cabeza, sin palabras, dialoga con el corazón del amigo, recordando tiempos idos, experiencias, sueños...

*“Arribando a un ancho estuario
dio con la Argentina Babel.
Él llevaba un diccionario
Y siempre leída en él:
Era su devocionario.”*

Antonio Machado

CORREDOR PATAGONICO: La importancia de la Ruta 40

La ruta 40 bordea los Andes desde la Puna hasta los Glaciares del sur. Es mítica por muchas razones. Por las soledades que atraviesa. Por los picos andinos que custodian su espalda, como centinelas. Y también porque su trazado se corresponde, en cada uno de los sectores, con antiquísimas rutas indias, sabios ancestros que conocían todos y cada uno de los microclimas donde estaban sus aguadas, germen de los pueblos y ciudades de hoy.

Descansando sobre los faldeos de los Andes patagónicos, ubicada al oeste de la provincia de Santa Cruz y en sentido norte a sur, se encuentra emplazada esta famosa ruta, la cual pasa por tres de las ciudades turísticas de carácter más relevante de la Argentina, Perito Moreno con sus milenarias pinturas rupestres en cueva de las Manos, El Calafate con su famoso Glaciar Perito Moreno, El Chaltén con su imponente Cerro Fitz Roy o Chaltén.

Esta área es una formación forestal templado fría, sub-húmeda a húmeda. El desarrollo vegetal que se presenta en el lugar, junto con los factores de humedad, nutrientes e intensidad lumínica, genera que los bosques de lengas y ñires, valles intermontanos y pastizales de altura, que se tornan más complejos y diversos a lo largo de toda la zona.

Guanacos, pumas, maras, huemules, zorros, zorrinos y una variedad extensa de fauna es la que posee la zona.

A ello podemos agregar aves de alto atractivo como ser ñandúes, bandurrias, cóndores, patos silvestres, caranchos, chimangos, flamencos y cisnes de cuello negro, habitantes de lagos y lagunas cercanas a la cordillera y de una belleza admirable.

Los recursos que posee la zona además del clima, ubicación y demás agentes, hacen que esta ruta, se vuelva sumamente atractiva no sólo para el residente de nuestro país sino también para los de origen internacional. Es por eso que a la hora de elegir un destino ya sea en América Latina o Argentina, la famosa ruta 40 con todos sus atractivos, se vuelve un factor decisivo a la hora de elegir entre los destinos sudamericanos más atractivos a conocer y vivenciar.

Perito Moreno

Al sudeste del Lago Buenos Aires se encuentra ubicada la famosa localidad de Perito Moreno. Se fundó en 1927 y se encuentra ubicada a una altitud de 403 metros sobre el nivel del mar en el paraje llamado por los aborígenes Pari-Aike, cuyo significado

Buenos Aires, marzo/abril 2007

es “lugar con juncos” o “nacimiento” (por estar en las cercanías de las nacientes del río Deseado).

Su nombre se lo debe al gran naturalista Perito Francisco Pascasio Moreno, quien estudió la patagonia un siglo atrás e hizo grandes aportes a la biología y paleontología.

Su principal recurso turístico está conformado por las pinturas rupestres de Cueva de las Manos, atractivo arqueológico de gran importancia para visitantes e investigadores y fue declarada Capital Arqueológica de Santa Cruz en el año 1981.

Separado apenas por 60 km se encuentra la localidad de los Antiguos, sitio elegido por los tehuelches ya ancianos para vivir sus últimos días. De allí recibe precisamente su nombre y tal vez la magia del microclima que lo caracteriza.

Chaltén

Este es el nombre con el que los tehuelches denominaban al Cerro que después Perito Moreno bautizaría como Fitz Roy (foto). En la lengua Aonikenk quiere decir “montaña que humea”, esto se debe a que los indígenas, al igual que muchos de los primeros exploradores, lo suponían un volcán.

El pueblo de El Chaltén fue creado el 12 de octubre de 1985 en el Depto. Lago Argentino, margen norte del Lago Viedma, en la confluencia de los ríos de las Vueltas y Fitz Roy, en el área de Reserva Nacional Zona Viedma del Parque Nacional Los Glaciares.

Está ubicado al pie del cerro Chaltén en una zona de transición entre la estepa patagónica y el bosque subantártico y entre los dos ríos antes nombrados.

INFORMACIONES SOBRE SEGUROS DE VIDA

Hemos recibido por parte de SMG Life (Compañía de Swiss Medical Group) Cardinal Life Compañía de Seguros de Vida S.A., con domicilio en Arenales 1826, 3º piso de la Capital Federal, la siguiente comunicación:

- 1) Edad máxima de Futuros Ingresos: hasta cumplir los 75 años de edad.
- 2) Edad máxima de permanencia: Sin límite de edad.

A raíz de conversaciones que venimos sosteniendo con los representantes de la empresa, hemos convenido en realizar por esta única vez, una nueva apertura e invitar a los socios que todavía no lo han hecho, adherirse al Seguro de Vida con un costo de \$ 40.- mensuales y un capital asegurado de \$ 5.000.-. Los interesados deben llamar a nuestra Asociación -Sector Seguros- y serán visitados en su domicilio por un representante de la Compañía para realizar los trámites correspondientes.

COBERTURA: Fallecimiento por cualquier causa

EXTENSION DE SEGURO A LAS PENSIONADAS: UNICA OPORTUNIDAD!

FORMA DE PAGO: descontado en el recibo de jubilación y/o pensión

Los asesores de seguros atienden el 3er jueves de cada mes de 15 a 18 hs. en la Asociación. Los trámites por siniestros se deben hacer únicamente los días martes y jueves de 14 a 18 hs.

SUPERNOVA-VISION Optica Oftálmica de Precisión

Contactología – Prótesis Oculares – Visión
Subnormal – Obras Sociales –
Atención Personalizada

Combate de los Pozos 141 – Congreso -
TEL: 4953-3692/4153
e-mail: opticasupernova@AOL.com

Av. La Plata 754 – Boedo - Tel: 4923-8264

Paraguay 4693 – Palermo Soho -
Tel/FAX: 4776-8621
e-mail: supernovasoho1@AOL.com

PANTEON NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Cementerio del Oeste – Chacarita

Para uso del servicio: 4555-4822
Lunes a sábados: 9:00 a 12:00 y
14:00 a 17:00
Domingos: 9:00 a 12:00

Indefectiblemente presentar carnet
de la Mutual del socio fallecido.

Buenos Aires, marzo/abril 2007

ALQUILER DEL QUINCHO Y DEL SALON DE ACTOS
(Sede Adolfo Alsina 2149/51)

Recordamos a nuestros asociados que para disponer del uso del sector "Quincho y parrillas" y del "Gran Salón de Actos", deben contactarse con el señor Miguel Angel Lassalle, Tesorero de nuestra Asociación, de lunes a jueves en el horario de 11:00 a 18:00.

Bienvenidos!

Durante los últimos meses se han incorporado a nuestra Asociación los siguientes socios (algunos de ellos en actividad) por lo que les trasladamos nuestro caluroso abrazo de bienvenida

ARCE, MIGUEL ANGEL	SENADO	ADHERENTE
BALBI, LILIANA IRENE	D.A.S.	ADHERENTE
CALDERON, CARLOS ALBERTO	SENADO	ADHERENTE
CEDRON, RAMONA ESTER	D.A.S.	ADHERENTE
CLEMENTE, GRACIELA	DIPUTADOS	ADHERENTE
DIAZ, NESTOR JOSE	DIPUTADOS	ADHERENTE
DOMINGUEZ , LEOPOLDO MANUEL	DIPUTADOS	ADHERENTE
FARAJET, CLAUDIA GABRIELA	DIPUTADOS	ADHERENTE
FERRARIS, OSCAR RICARDO	DIPUTADOS	ADHERENTE
GARCIA, MARTA GRACIELA	IMPRESA	PARTICIPANTE
GONZALEZ, MARIA ROSA	DIPUTADOS	ADHERENTE
GRECO, JORGE CARLOS	DIPUTADOS	ADHERENTE
LORENZO, HECTOR OSCAR	BIBLIOTECA	ACTIVO
MACEDONIO, ANGELA	IMPRESA	PARTICIPANTE
MANMOUD, DANIEL OMAR	DIPUTADOS	ADHERENTE
MARTINEZ, REGINA	IMPRESA	PARTICIPANTE
MASANELLO, CARLOS	D.A.S.	ADHERENTE
MONTERO, CARLOS ALBERTO	SENADO	ADHERENTE
RAIMONDI, ANA MARIA	DIPUTADOS	ADHERENTE
SAAVEDRA DE RUCCI, FLORINDA	D.A.S.	ADHERENTE
SANZ BALBIN, CLAUDIO M.	DIPUTADOS	ADHERENTE
SERRACANI, NORMA REGINA	IMPRESA	PARTICIPANTE

LUNES Y VIERNES:

- ~Atención asociados de 14:00 a 17:00 (exclusivamente para admisión de nuevos socios y retiro de carnets)
- ~Folklore de 15:00 a 19:00 (**los lunes solamente**)
- Coro de 19:00 a 21:00 (**los lunes solamente**)
- ~ Expresión corporal de 16:30 a 18:00 (**los viernes solamente**)
- Tango de 18:00 a 19:00 (**los viernes solamente**)

MARTES Y JUEVES:

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00
- ~Los 1º y 3º martes de cada mes, reunión de Comisión Directiva
- ~Reunión de la Subcomisión de Previsión Social
- ~Información general
- ~Asesoramiento Previsional
- ~Trámites de documentación general 10:30 a 12 y 13 a 15 hs.
- ~Seguro de Vida
- ~Subcomisión de Turismo
- ~Subcomisión de "Teatro y Actividades Afines" 20:00 a 22:00 (**los jueves solamente**)
- ~Cursos de Porcelana Fría (**los jueves solamente**)

MIERCOLES:

- ~Atención asociados de 14:00 a 17:00 (exclusivamente para admisión de nuevos socios y retiro de carnets)
- ~Café Cultural de 15:00 a 17:00
- ~Reunión Subcomisión de Cultura 14:00

Olga Ferreira de Spognardi
Vicepresidente

Prof. Gustavo L. Cappiello
Presidente

Miguel Angel Lassalle
Tesorero

Angel García
Secretario

Sarandí 168 (1081) Capital Federal
Tel: 4954-2518/19
FAX: 4951-9732

Anexo: Alsina 2149 - Capital
E-mail asoclegi@asoclegi.org.ar
Web: www.asoclegi.org.ar